

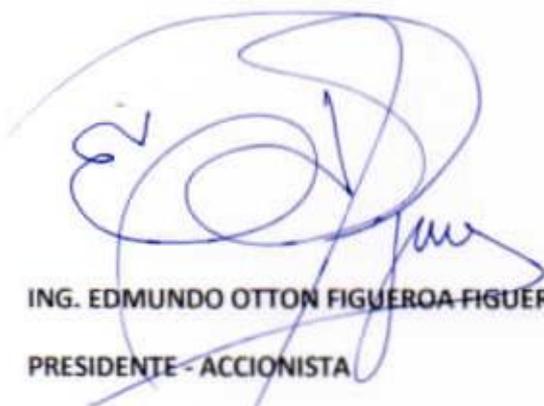
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CORALFISH S.A. CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DEL 2.018.

En la ciudad de Manta, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, siendo las 10:00 horas, en el domicilio de la Compañía ubicado en la parroquia los Torquí, Barrio María Auxiliadora I, Calle 304 Ave. 214 Edificio ALABAFISH, se encuentran presentes los accionistas de la empresa CORALFISH S.A., el señor Edmundo Ottón Figueroa Figueroa, propietario de cuatrocientas acciones y el señora Ing. Cindy Elizabeth Dender Bermúdez propietario de cuatrocientas acciones, quienes representan el 100% del capital social de la compañía, y por lo tanto resuelve constituir la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la empresa CORALFISH S.A., al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretario de la Junta el Sr. Ing. José Ricardo Mero Velásquez y como Presidente el señor Ing. Edmundo Ottón Figueroa Figueroa. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual la secretaría realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el secretario da lectura al orden del día:

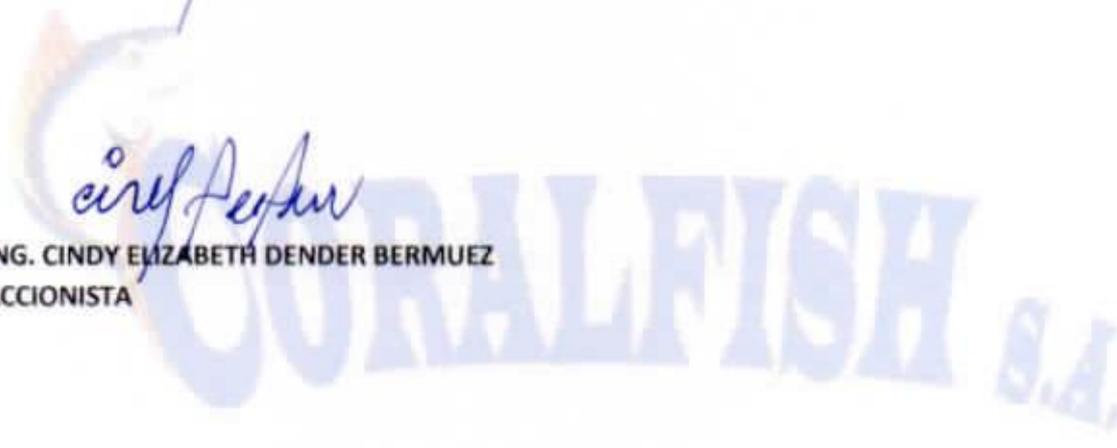
- 1) **Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2.017:**
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Conciliación del Patrimonio
 - Notas a los Estados Financieros
- 2) **Lectura y Aprobación del Informe de Gerente**
- 3) **Lectura y Aprobación del Informe del Comisario**

Leído el orden del día, el señor Presidente declara instalada la sesión, pone a consideración de la Junta los puntos acordado y luego de la debida recepción de informes, minucioso análisis, decide aprobar por unanimidad del capital pagado de la compañía, la Junta General Ordinaria de Accionistas **RESUELVE:** 1.- Aprobar los Estados Financieros del año 2.017. 2.- Aprobación del Informe del Gerente y 3.- Aprobación del Informe del Comisario.

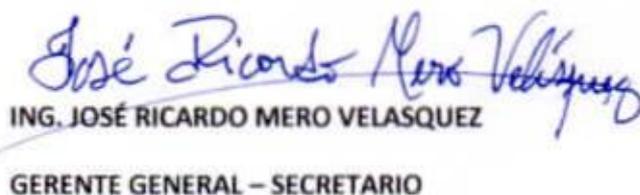
No teniendo otro punto del orden del día, el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las once horas y cuarenta minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara clausurada la sesión a las doce horas y cinco minutos.



ING. EDMUNDO OTTON FIGUEROA-FIGUEROA
PRESIDENTE - ACCIONISTA



ING. CINDY ELIZABETH DENDER BERMUEZ
ACCIONISTA



ING. JOSÉ RICARDO MERO VELASQUEZ
GERENTE GENERAL - SECRETARIO